

PROGRAMACIÓN GENERAL
ANUAL
CURSO 2023 - 2024

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS
ADULTAS DE ALMADÉN

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
A. INTRODUCCIÓN.....	2
B. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	6
C. OBJETIVOS GENERALES	¡Error! Marcador no definido.
D. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS	¡Error! Marcador no definido.
D.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	¡Error! Marcador no definido.
D.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	¡Error! Marcador no definido.
D.3. RELACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO CON SU ENTORNO	¡Error! Marcador no definido.
D.4. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO	¡Error! Marcador no definido.
D.5. DIFUSIÓN DE LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR EL CENTRO	¡Error! Marcador no definido.
D.6. MEJORA DE INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO.	¡Error! Marcador no definido.
E. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.	21
F. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS	22
F.1 ENSEÑANZAS OFERTADAS.....	23
F.2. HORARIOS.....	24
F.3. CALENDARIO	37
F.4. CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS PROFESORES.	43
G. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	45
H. PRESUPUESTO DEL CENTRO	46
I. ÁMBITOS Y DIMENSIONES DEL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	47
J. ANEXOS.....	48

A. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual 2023-2024 ha tenido como base para su elaboración las conclusiones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado durante el curso pasado y que fueron recogidas en la Memoria Anual, las aportaciones de los departamentos didácticos del centro, los valores, objetivos y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y las propuestas de mejora formuladas por el servicio de inspección en su informe de fecha 3 de julio de 2020.

Las conclusiones más significativas de la memoria del curso pasado fueron las siguientes:

En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje

- Uso del aula virtual para ESPA y ESPAD como complemento a la actividad presencial. Es necesario continuar con EducamosCLM o con otras como Microsoft TEAMS, propuesta por la JCCM, ya que se convierte en un punto de comunicación e intercambio de información de gran importancia con el alumnado, siendo una pieza esencial para la enseñanza en situaciones como las vividas. Conviene dedicar una sesión al inicio de curso a enseñarles a los alumnos como utilizar esta plataforma o cualquier otra.
- En relación con ESPA, sería recomendable establecer una primera tutoría o visita de presentación de curso al comenzar, para que el alumnado conozca al profesorado y se facilite el acceso a tutorías, llamadas, etc. Insistir en los siguientes aspectos: claves de acceso, calendario de evaluación, digitalización en las vías de comunicación. Asimismo, fragmentar por unidades las actividades y contenidos de los cuadernillos de trabajo para que el alumnado entregue periódicamente las tareas (cada mes o quincenalmente, por ejemplo). El objetivo es favorecer e incrementar el contacto entre profesorado y alumnado.
- Recordar la importancia de la elaboración de los planes de recuperación dentro de la plantilla creada para tal fin y coordinar de manera conjunta entre los docentes involucrados.
- Al inicio de cada cuatrimestre, recordar y comentar las normas de convivencia con el alumnado de manera sistemática, a modo de prevención, así como participar en la actualización de las mismas.
- Crear cartelería para dar visibilidad a las normas de centro.
- Recordar por parte del jefe de departamento al finalizar ambos cuatrimestres la necesidad de lanzar al alumnado el cuestionario que evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje de tal manera que sus aportaciones nos sirvan como propuestas de mejora.
- Ser más riguroso en la cumplimentación de la autoevaluación de la práctica docente al finalizar cada cuatrimestre.
- Digitalizar los cuestionarios de coevaluación/autoevaluación a través de Educamos.
- Elaborar un cuestionario de autoevaluación del propio alumnado.

- Migración digital de todos los documentos de centro a una carpeta propia del departamento. Actualizar el aula virtual de Educamos cada año para tal fin. Descargar esos archivos a Drive de departamento.
- Incluir en el aula virtual los modelos de pruebas VIA de las diferentes materias.
- Mejorar el estado del edificio que cuenta con múltiples deficiencias.
- Mayor limpieza del espacio.
- Establecer un espacio físico propio para el departamento.
- Una secretaria/o para la jefatura del departamento.
- Establecer un horario de uso de la sala de ordenadores.
- Establecer un calendario inicial de las reuniones de departamento con los temas a tratar como guion general.
- Se deben proponer actividades motivadoras, de tipo manipulativo, por ejemplo, como puede ser la construcción de prototipos o la creación de su propio material audiovisual.
- Proponer más actividades extraescolares y complementarias con motivo de eventos científicos y/o matemáticos, a encajar dentro del calendario anual del centro de este tipo de actividades.
- Atender a los diferentes niveles del aula y dar respuesta a esta situación. Puede hacerse planteando más actividades grupales y trabajos cooperativos, donde los alumnos más avanzados dirijan a los que tienen un ritmo de aprendizaje más lento.
- Es conveniente que exista comunicación y colaboración con los diferentes profesores del ámbito de los diferentes niveles, y más ante el nuevo curso, para subsanar la ampliación de contenidos ocurrida durante el período de crisis.
- Contribuir más intensamente al plan de lectura, trabajando con actividades propias del ACT pero que favorezcan a su vez la comprensión oral y escrita. Las plataformas tecnológicas pueden ser utilizadas también en esta línea.
- Existe en esta enseñanza una marcada presencia de alumnado procedente del centro de discapacitados XABECA. Por ello, es necesario desde el inicio de curso, mantener una estrecha coordinación con sus responsables en ese centro, para conocer con más detalle el perfil de cada alumno, sus necesidades y su evolución. Asimismo, la coordinación con orientación debe ser continuada para dirigir el proceso enseñanza y aprendizaje con este alumnado.
- Dar respuestas a sus necesidades con recursos específicos, a través de actividades de refuerzo, materiales manipulativos, actividades en línea... en definitiva, crear un material complementario para hacerles la vida más fácil en el aula.
- Hay que marcar un protocolo de seguimiento del alumnado, para evitar los abandonos, estableciendo prioridades a corto plazo, ofrecer posibilidades para compaginar con las circunstancias laborales y/o personales.

- Dentro de ese protocolo, no hay que olvidar a los alumnos con materias pendientes, ofreciéndoles siempre alternativas para avanzar en su proceso formativo.
- La formación del profesorado es un punto fundamental para ser mejores en nuestro día a día en el aula, y más con situaciones como las vividas.
- Es fundamental hacer que esta enseñanza siga viva, ya que se sabe que en la comarca y en un entorno próximo, existe gente aún sin la titulación por motivos muy diferentes. Por tanto y en coordinación con la dirección y el departamento de orientación, en el inicio de curso y durante el mismo, es conveniente que este departamento colabore con la difusión continuada de sus enseñanzas a través de varias líneas: carteles, anuncios en radio, charlas informativas en los diferentes pueblos, publicaciones en redes sociales...
- Insistir en la orientación de la realización de dichos módulos a distancia e intentar mediar con esos centros desde el CEPA para facilitar su matriculación en dicho centro educativo; deberemos insistir en la promoción del mismo y en la motivación hacia las salidas que van a tener y el apoyo que les demos desde el CEPA para orientarles y tener acceso a realizar todos los módulos.
- Hacer más visible las funciones del departamento de orientación y que sean conscientes de su necesidad y del apoyo que se les ofrece favoreciendo su autonomía y el rendimiento en su aprendizaje. Para ello es necesario la colaboración entre el departamento de orientación, todo el claustro, sobre todo los tutores y el equipo directivo. Es fundamental que todo quede recogido y se haga un seguimiento periódico flexibilizando y adaptando semanalmente dicha programación.
- Es necesario dar a conocer al alumnado el Plan de Acción Tutorial y diseñarlo en base a sus necesidades e intereses del alumnado (actividades de Orientación Académica y Profesional, Hábitos y Técnicas de estudio, autoconocimiento, habilidades sociales, itinerarios académicos y profesionales, Acredita) para que este plan se incluya en la PGA y el PEC del CEPA.
- Es necesario una mayor utilización de las metodologías activas y de la digitalización de la educación por lo que hay que insistir en una educación más inclusiva en la que nos adaptemos a la diversidad.
- Sería aconsejable dar formación y orientaciones, así como apoyo con recursos didácticos al claustro desde el departamento de orientación.
- Del mismo modo es necesario seguir e incentivar, si es posible, la coordinación y cooperación con entidades e instituciones locales, Ayuntamiento, Servicios Sociales, Oficina de Empleo, EIMIA, IES y CEIPs. En este sentido sería beneficioso la planificación de la publicación en redes sociales del centro y sus formaciones durante todo el año estableciendo de forma específica como objetivo en la Programación General Anual, así como asignar funciones y responsabilidades concretas a personas concretas para asegurar su realización y seguimiento.
- Debemos seguir con el estudio y valoración del entorno del centro para adaptar nuestra oferta a la demanda, tanto la que hay como las posibilidades en un futuro (ciclos de grado medio de tres años siendo impartidos por tres años). deberemos tenerlo en cuenta para el año que viene recogiendo justificantes de su necesidad en la zona para la petición en el 2023.
- debemos tener presente la puesta en práctica real de medidas de inclusión que deberemos recoger en el PE.

- Es necesario la actualización del Proyecto Educativo, las Normas de convivencia, organización y funcionamiento de acuerdo a la legislación vigente.

En cuanto a la Consejería

- Las instrucciones de la Consejería deben ser claras y sencillas, no deben sobre cargar el trabajo burocrático de los profesores.
- Se propone a la administración que se oferte 1º de ESPA, de forma que el alumnado no se vea obligado a dar clases de 1º de ESPA en la misma aula y con el mismo profesorado que el alumnado de 2º de ESPA. El alumnado del CEPA de Almadén es un alumnado que suele tener problemas de aprendizaje y necesita una atención individualizada que no se le puede dar si se tienen que dar varios niveles de contenidos a la vez dentro de la misma aula. Esta situación da lugar a una peor atención y una peor calidad en la educación que recibe el alumnado tanto de 1º como de 2º de ESPA, y se ha notado un claro malestar por parte de nuestro alumnado debido a esta situación.
- Se propone que el agradecimiento a la labor docente se vea reflejado no solo en palabras sino en una mejora de las condiciones laborales.

En cuanto al uso de los dispositivos electrónicos

- Que todos los integrantes de la comunidad educativa tengan acceso a dispositivos electrónicos, así como los conocimientos para poder utilizarlos, por lo que se sugiere que tengan acceso a un aprendizaje útil, funcional y significativo.

En cuanto a la limpieza e higiene

- A pesar de los nuevos escenarios relativos al COVID, la limpieza del centro sigue siendo altamente necesaria, por ello, Es necesario que el centro cuente con personal de limpieza contratado por la Administración, hasta ahora hemos contado solamente con una que venía una hora diaria, lo cual es insuficiente y como resultado el centro no ha contado con la suficiente higiene que una situación como la actual requiere.

B. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

Dirección y comunicaciones:

Domicilio: Plaza de Waldo Ferrer, 41 -1ª, 2ª Plantas y Bajo, 13400 Almadén (C. Real).

Teléfono: 926 71 33 34

E-mail: 13004298.cea@edu.jccm.es

Página web: <http://cepa-almaden.centros.castillalamancha.es/>

Recursos humanos:

- El Centro está constituido por:
 - Un profesor de primaria definitivo
 - siete profesores de secundaria:
 - 1 profesor del ámbito social (funcionario en prácticas).
 - 2 profesores del ámbito de la comunicación: inglés (1 definitivo y 1 en prácticas).
 - 3 profesores del ámbito científico-tecnológico (1 definitivo, 1 interino jornada completa, 1 interino jornada parcial).
 - 1 orientadora con jornada parcial (interina)

Dirección: **D. Gonzalo Gómez-Ullate Céspedes.**

Jefatura de Estudios: **D. Ángel Romero Villada.**

Secretario: **D. Antonio Nieto-Sandoval Calero.**

Responsable de Prevención en Riesgos Laborales: **D. Gonzalo Gómez-Ullate Céspedes.**

Jefe Departamento del Ámbito Científico Tecnológico: **D. Oscar Martínez Corral.**

Jefe Departamento del Ámbito Social: **Dª. Esther Fernández Martín de la Puente.**

Jefa de Departamento de Orientación: **Dª. Cristina Macías Ojeda.**

Coordinador de Formación: **D. Ángel Romero Villada.**

Responsable de la biblioteca: **Dª. Ángel Cendrero Almodóvar.**

Recursos Didácticos y Materiales:

Materiales:

Para los módulos de ESPA y ESPAD se utilizarán los materiales disponibles en el portal de educación, los proporcionados a través de EDUCAMOSCLM y todos aquellos que se estimen y crean necesarios para el buen desarrollo de la actividad docente teniendo en cuenta la materia impartida, el nivel y la temporalización. En la biblioteca del centro contamos con material bibliográfico suficiente para ello. Además, con la entrada en vigor la LOMLOE, los materiales disponibles en el Portal de Educación, se complementarán por parte de cada profesor si así lo estima oportuno, tanto en la ESPA como en ESPAD.

Los cursos No Formales, cuentan con material elaborado, a partir de los contenidos definidos por la Consejería, por los profesores que los van a impartir.

En el curso de preparación para acceso a la universidad para mayores de 25 años se utilizarán los libros de referencia de la UNED de los que dispone el centro, así como todo el que el profesor estime oportuno.

Ubicación y dependencias

El CEPA está ubicado en la planta baja, primera y segunda de un edificio sito en una zona céntrica de Almadén. De construcción antigua, es necesario estar realizando remodelaciones continuas a fin de hacerlo más operativo, aunque está siendo difícil debido a la falta de recursos económicos y a que en los últimos años se ha gastado una gran cantidad de dinero en intentar solucionar la plaga de palomas y los problemas térmicos derivados de la ventilación por temas COVID.

La planta a nivel de calle ya fue destinada a actividades docentes compartida con los servicios de la Cámara Agraria; Forestales y Veterinarios que disponen del ala izquierda y de los servicios. Sólo quedan para el Centro dos pequeñas aulas donde se ubicarán las clases de Competencias Básicas en dos espacios, uno para los alumnos de mayor edad y otro para los procedentes de Xabeca. Además, hay un salón de Actos y un servicio. El grueso de las enseñanzas se dará en la primera planta, reservando la segunda planta para las clases de Acceso a Grado Superior para la segunda planta.

Los problemas que se nos presentan en la actualidad es dotarlo de medidas de emergencia (salida de incendios) para las plantas 1ª y 2ª, la eliminación de barreras arquitectónicas, el arreglo de las aulas de la segunda planta que fueron afectadas por la plaga de palomas y preparar un aula para proyecciones y otros usos específicos que se ubicaría en la tercera planta una vez solucionados los problemas.

El centro dispone de los siguientes espacios:

Planta Baja

- Dos aulas para clase (pequeñas de 6 o 7 alumnos como máximo, una vez guardadas las distancias)

- Salón de Actos.
- Un servicio
- Un patio exterior con aula anexa cedida este curso al ayuntamiento para cursos.
- Habitación en la entrada (antigua sala COVID).

Primera Planta

- Despacho de dirección.
- Despacho de jefatura de estudios.
- Despacho de secretaria.
- Sala de reunión de profesores.
- Sala de ordenadores (Aula Mentor).
- Cinco aulas para clases.
- Biblioteca
- Aula Althia.
- Dos zonas de servicios para hombres y mujeres compartidas por alumnos y profesores

Segunda Planta

- Cinco Aulas.
- Dos aulas Bibliotecas (material CRAER)
- Un aula Medios audiovisuales.
- Un aula material desechable.
- Un servicio profesorado. (en desuso)

Situación educativa de la Comarca

No existen aulas dependientes del Centro cabecera. Las actuaciones o convenios con adultos han desaparecido en la Comarca.

- 8 Colegios de Enseñanza Primaria.
- 1 Escuela Universitaria (Almadén).
- 2 Institutos de Secundaria (Almadén).
- 1 Universidad Popular (Almadén).
- 5 Casas de Cultura.
- Diversas instituciones o asociaciones de contenido cultural, deportivo o lúdico.

En cuanto a las localidades que dependen del centro son las siguientes:

LOCALIDAD	HABITANTES	DISTANCIA AL CENTRO
AGUDO	1.615	33 km
ALAMILLO	464	20 km
ALMADÉN	5.069	---
ALMADENEJOS	391	14 km
CHILLÓN	1.758	4 km
GUADALMEZ	718	23 km
SACERUELA	526	31 km
VALDEMANCO	164	26 km

C. OBJETIVOS GENERALES

A. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Adecuar las programaciones didácticas a lo dispuesto en la ley actual.
2. Orientar a los alumnos en su futuro académico y profesional, para ello este año contamos con una orientadora con media jornada.
3. Potenciar el uso de la biblioteca escolar.
 - i. Crear un club de lectura para potenciar la lectura dentro del alumnado.
4. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías y de la plataforma EDUCAMOSCLM.
5. Reforzar el contacto con el alumnado a distancia, no solo a nivel digital sino favoreciendo la presencia del mismo en tutorías.

B. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

1. Garantizar la representación de todos los miembros de la comunidad educativa en el consejo escolar.
2. Revisar y actualizar los documentos institucionales del centro (NCOF y PE), adaptándolos a la LOMLOE.
3. Constituir la Junta de delegados del alumnado.
4. Fomentar la creación de una asociación de antiguos alumnos.

C. RELACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO CON SU ENTORNO

1. Reforzar y mantener las vías de comunicación y cooperación con otros centros educativos, asociaciones e instituciones sociales, educativas y culturales de Almadén y su comarca.
2. Establecer puentes de comunicación con asociaciones del entorno con los que hasta la fecha no se había contactado (Asociación Cultural Alarife).
3. Realizar una serie de visitas y conferencias a las diferentes localidades en los periodos de matrícula para dar a conocer nuestro centro.

D. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

1. Desarrollar seminarios que ayuden a mejorar la formación del profesorado en diversos aspectos como: nuevas tecnologías en educación, idiomas...
2. Participar en los cursos ofertados por la Administración Educativa.

E. DIFUSIÓN DE LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR EL CENTRO

1. Actualizar y mantener debidamente la página web del centro.
2. Dar publicidad en el entorno a las enseñanzas que oferta el Centro, tanto con cartelería como difusión por redes sociales y radio.
3. Presentar nuestro centro a la localidad a través de actividades de puertas abiertas. De preferencia sacando el centro a la calle, en vez de hacer que vengan a nosotros.

4. Presentar nuestro centro en las diferentes localidades a través de cartelería, conferencias y cualquier otro método a nuestro alcance.
5. Difundir las actividades del centro a través de videos que se colgarán en YouTube y Discord para el público en general y no solo para los alumnos.

F. MEJORA DE INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO

1. Reformar y adecuar las instalaciones del Centro.
2. Adquirir recursos didácticos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el centro.
 - i. Material para el taller de preparación de oposiciones.
 - ii. Material digital para las enseñanzas tanto a distancia como presenciales.

D. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

D.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Adecuar las programaciones didácticas a lo dispuesto en la Orden 94/2017, de 12 de mayo

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Análisis del currículo establecido en la LO 3/2020	Septiembre 2024	Equipo docente	Ley Orgánica 3/2020	Observación
Redacción de las programaciones de acuerdo al currículo establecido en la Ley Orgánica 3/2020	Septiembre-octubre 2024	Jefes de Departamento	Ley Orgánica 3/2020	Análisis documentos
Selección de los materiales curriculares a utilizar por el alumnado	Septiembre-octubre 2024	Equipo docente	Libros Recursos audiovisuales Internet	Análisis documentos
Elaboración de materiales curriculares en los distintos ámbitos	Primer cuatrimestre	Equipo docente	Bibliografía Internet	Análisis documentos Observación
Implementar un sistema de evaluación coherente con la legislación vigente.	Todo el curso	Equipo docente	Orden 144/2024, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Observación

2. Orientar a los alumnos en su futuro académico y profesional.

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Nombramiento de tutores	Septiembre 2023	Director y Jefe Estudios		
Facilitar información adecuada y precisa sobre las distintas opciones educativas y/o laborales	Todo el curso	Tutor y Orientadora	Guías profesionales Convocatorias Charlas, talleres...	
Asesoramiento en el manejo de información y en el conocimiento del mundo del trabajo	Todo el curso	Tutor y Orientadora	Folletos Internet	Cuestionario
Prevenir el abandono escolar	Todo el curso	Tutor y Orientadora	Charlas	Tasa de abandono escolar
Diseñar actividades de tutoría adaptadas al grupo	Todo el curso	Orientadora Tutores	Cuestionario al alumnado. Charlas Páginas Páginas Web	Reuniones de tutores Memoria final
Prevención del absentismo	Todo el curso	Orientadora Tutores Profesores	Seguimiento tutores y profesores Llamadas por teléfono	Reunión tutores
Prevención del abandono escolar	Todo el curso	Orientadora Tutores Profesores	Seguimiento (anexo) Apoyos	Reunión CCP Reunión tutores

3. Potenciar el uso de la biblioteca escolar.

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Nombramiento del responsable de la biblioteca	Septiembre 2023	Director y Jefe Estudios		
Adquisición de libros	Todo el curso	Equipo Docente	Presupuesto centro	Número de libros
Desarrollo de actividades de animación a la lectura	Segundo y Tercer trimestre	Equipo Docente		Participación del alumnado

4. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías y de la plataforma EDUCAMOS.

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Establecer EDUCAMOSCLM como vía de comunicación con los alumnos	Todo el curso	Equipo Docente	Plataforma educativa	Observación
Desarrollo de actividades que usen las pantallas digitales.	Todo el curso	Equipo Docente	Materiales digitales del centro.	Observación

5. Reforzar el contacto con el alumnado a distancia.

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Agrupación de tutorías en el mismo día	Todo el curso	Jefe de estudios		
Uso de la plataforma EDUCAMOSCLM y la comunicación funcional por correo electrónico.	Todo el curso	Equipo Docente	EDUCAMOSCLM	Observación

D.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA**1. Dinamizar la participación de los colectivos representados en el Consejo Escolar.**

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Facilitar la asistencia a las sesiones del Consejo Escolar	Todo el curso	Director		Observación

2. Revisar y actualizar los documentos institucionales del centro.

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Revisar y actualizar el Proyecto Educativo del Centro	Tercer trimestre	Profesores y alumnos	PEC elaborado	Escala de observación
Revisar y actualizar las NCOF	Septiembre-octubre	Equipo Directivo	NCOF elaboradas	Escala de observación
Revisar el plan de contingencia anti Covid	Septiembre	Equipo Directivo	Resolución 31/08/2020	Escala de observación
Crear unas normas de aula	Septiembre y octubre	Orientadora, tutor y alumnos		Escala de observación

3. Constituir la Junta de Delegados del alumnado.

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Elección de los delegados de curso	Octubre 2023/ febrero 2024	Tutores		Lista de control
Constitución de la Junta de Delegados	Noviembre 2023	Jefe de estudios		Lista de control

D.3. RELACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO CON SU ENTORNO**1. Reforzar las vías de comunicación y cooperación con otros centros educativos, asociaciones e instituciones sociales, educativas y culturales.**

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Colaborar con los IES de Almadén para facilitar la incorporación del alumnado al centro.	Septiembre 2023 Febrero 2024 Junio 2024	Equipo directivo	Entrevistas Teléfono	Observación
Coordinarse con el centro ocupacional XABECA	Todo el curso	Equipo directivo, profesores y Orientadora	Entrevista Teléfono	Observación
Coordinarse con el SEPECAM	Septiembre 2023 Febrero 2024 Junio 2024	Equipo directivo y Orientadora	Entrevistas Llamadas telefónicas	Observación
Colaborar y coordinarse con el área de cultura del Ayuntamiento de Almadén	Todo el curso	Equipo directivo	Entrevistas Llamadas telefónicas	Observación

D.4. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

1. Desarrollar seminarios que ayuden a mejorar la formación del profesorado en diversos aspectos como tecnologías digitales, idiomas...

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Constitución de seminarios o grupos de trabajo que aborden temas de metodología, recursos didácticos, evaluación, uso de tecnologías digitales...	Octubre-noviembre 2023	Coordinador de formación	Convocatoria del Centro Regional de Formación	Observación Cuestionario
Seminario de HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN A DISTANCIA	A lo largo del curso	Tutor de digitalización	Convocatoria del Centro Regional de Formación	Observación Trabajos Cuestionarios

2. Participar en los cursos ofertados por la Administración Educativa.

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Informar a los profesores noveles de la convocatoria del curso de formación en EPA	Septiembre 2023	Director	Convocatoria del curso Internet	Cuestionario
Difundir a todos los profesores las actividades formativas convocadas por el Centro Regional de Formación	Todo el curso	Director y Coordinador de formación	Convocatorias de las actividades Internet	Observación
Facilitar la participación de los miembros del Claustro en actividades de formación que incidan en la mejora de la práctica docente	Todo el curso	Director Equipo Docente	Profesorado del centro	Cuestionario

D.5. DIFUSIÓN DE LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR EL CENTRO**1. Dar publicidad en el entorno de las enseñanzas que oferta el centro**

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Realizar una pegada de carteles informativos	Septiembre 2023 Mayo 2024	Equipo Directivo	Carteles	Observación
Realizar actividades de fin de curso para publicitar nuestro centro	Junio 2024	Equipo docente	Trípticos	Observación
Realizar una jornada de puertas abiertas para publicitar nuestro centro	Mayo 2024	Equipo docente		Observación
Potenciar la relación con el SEPECAM	Septiembre 2023	Equipo Directivo y Orientadora	Entrevista Teléfono	Observación
Actualizar la página web del centro	Todo el curso	Equipo Directivo y Profesor de Informática	Ordenador Internet	Observación
Uso de redes sociales	Todo el curso	Equipo Directivo y Orientadora	Internet	Observación

D.6. MEJORA DE INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO.**1. Reformar y adecuar las instalaciones del centro**

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Eliminar barreras arquitectónicas	Segundo trimestre	Equipo Directivo	Presupuesto centro	Observación
Reformar y adecuar los cuartos de aseo de la planta 1ª	Segundo trimestre curso	Equipo Directivo	Presupuesto centro	Observación
Pintar las aulas donde se han producido goteras	Septiembre 2023	Equipo Directivo	Presupuesto centro	Observación

2. Adquirir recursos didácticos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el centro.

ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Renovación de filtros de aire	Primer trimestre	Equipo directivo	Presupuesto centro	Lista de control
Adquisición purificadores de aire	Primer trimestre	Equipo directivo	Presupuesto centro	Lista de control

E. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

- Adquirir nuevos conceptos, técnicas y habilidades para una mejor adaptación a una sociedad dinámica y en permanente proceso de cambio.
- Favorecer el pleno desarrollo de los alumnos en los ámbitos personal, social y académico.
- Posibilitar que los alumnos accedan a una titulación o cualificación profesional.
- Potenciar el interés hacia cualquier manifestación cultural, y de desarrollo del ocio y tiempo libre.
- Integración de los distintos campos de conocimiento en un proceso globalizador, pero sin perder identidad cada uno de ellos.
- Inclusión de la experiencia personal de los participantes en los programas como eje motivador o dinamizador y punto de partida.
- Potenciar la estrecha relación de la formación con el medio social del alumno.
- Potenciar y trabajar el uso de las tecnologías para poder seguir el desarrollo de las clases a través de las plataformas en las que se van a trabajar en caso de que nos encontremos en los escenarios dos o tres que se desarrollan en el plan de contingencia.

F. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

- ORDEN de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria (BOE 5-7-94) actualizada por la Orden de 29 de febrero de 1996 (BOE 9-3-96)
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. (BOE 21-2-1996)
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros de educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, 3-7-2012)
- Orden 18/05/2009, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la impartición de los programas no formales en centros y aulas de Educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 143/2017 de 7 de agosto que regula la evaluación del alumnado en Educación Secundaria de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 94/2017 de 12 de mayo que regula las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 24/06/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se concreta el calendario escolar de las enseñanzas no universitarias para el curso académico 2019/2021 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/03/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se convoca la admisión del alumnado, para el curso 2019/2021, en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten educación para personas adultas.
- Resolución de 02/09/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula la oferta, el desarrollo y la convocatoria de admisión a las enseñanzas modulares de Formación Profesional del sistema educativo en régimen presencial, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el curso académico 2019/2021.
- Orden 144/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes: Por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes: Por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

- Orden 31/2018, de 12 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes: Por la que se regulan las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para las personas mayores de dieciocho años, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 08-03-2023, de la Viceconsejería de Educación: Por la que se convocan para el año 2023 las pruebas libres para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 25-07-2023, de la Viceconsejería de Educación: Por la que se dictan instrucciones para la implantación del nuevo currículo establecido en la Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

F.1 ENSEÑANZAS OFERTADAS

En nuestro centro se ofertan distintas enseñanzas conducentes a titulación y otras no formales.

En el apartado de enseñanzas conducentes a titulación contamos con las siguientes:

- Enseñanza Secundaria Presencial (ESPA):
 - Nivel I (módulos 1 y 2) en los dos cuatrimestres. Se imparten juntos excepto en sociales y ACT.
 - Nivel II (módulos 3 y 4) en los dos cuatrimestres.
- Enseñanza Secundaria a Distancia (ESPAD):
 - Nivel II (módulos 3 y 4) en los dos cuatrimestres.

En el apartado de enseñanzas no formales contamos con las siguientes:

- Inglés básico, un curso.
- Ofimática básica, dos cursos, uno anual y otro cuatrimestral (2º Cuatrimestre)
- Internet
- Curso preparatorio acceso a la Universidad para mayores de 25.
- Taller de preparación acceso a la administración pública.
- Taller de Competencias clave nivel 2
- Taller de inglés de interés general.

F.2. HORARIOS

F.2.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

MES DE SEPTIEMBRE

- Del día 1 al día 21: Todas las mañanas, de lunes a viernes, desde las 09:00 a las 13:00

DESDE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2024

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
09:00-10:00							
10:00-11:00							
11:00-12:00							
12:00-13:00							
13:00-14.00							
14:00-15:00							
15:00-16:00							
16:00-17:00							
17.00-18:00							
18:00-19:00							
19:00-20:00							
20:00-21:00							

DESDE EL 24 DE JUNIO DE 2022: Todas las mañanas, de lunes a viernes, desde las 09:00 a las 13:00 horas.

DESDE EL 1 AL 15 DE JULIO DE JULIO DE 2022: Todas las mañanas, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas.

F.2.2. HORARIOS DE LOS DISTINTOS MÓDULOS Y ENSEÑANZAS

CURSO: 1º ESPA.

TUTOR: PEDRO ARQUES CORRALES

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00	ACT ÁNGEL	ACT ÁNGEL	ACT ÁNGEL	ACT ÁNGEL	
17:00 A 18:00	ACT ÁNGEL	ACT ÁNGEL	ACT ÁNGEL	ACT ÁNGEL	
18:00 A 19:00	LENGUA ESTHER	LENGUA ESTHER	LENGUA ESTHER	INGLÉS ESTHER	
19:00 A 20:00	INGLÉS ESTHER	SOCIALES ANTONIO	SOCIALES ANTONIO	SOCIALES ANTONIO	
20:00 A 21:00	SOCIALES ANTONIO		TUTORÍA	LENGUA ESTHER	

CURSO: 2º ESPA.

TUTOR: PEDRO ARQUES CORRALES

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00	ACT PEDRO	ACT PEDRO	ACT PEDRO	ACT PEDRO	
17:00 A 18:00	ACT PEDRO	ACT PEDRO	ACT PEDRO	ACT PEDRO	
18:00 A 19:00	LENGUA ESTHER	LENGUA ESTHER	LENGUA ESTHER	INGLÉS ESTHER	
19:00 A 20:00	INGLÉS ESTHER	SOCIALES ÁNGEL C.	SOCIALES ÁNGEL C.	SOCIALES ÁNGEL C.	
20:00 A 21:00	SOCIALES ÁNGEL C.		TUTORÍA	LENGUA ESTHER	

CURSO: 3º ESPA.

TUTOR: MARTÍNEZ CORRAL, OSCAR

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00	SOCIALES ÁNGEL C.	INGLÉS ESTHER	SOCIALES ÁNGEL C.		
17:00 A 18:00	INGLÉS ESTHER	LENGUA ESTHER	LENGUA ESTHER	LENGUA ESTHER	
18:00 A 19:00	ACT OSCAR	SOCIALES ÁNGEL C.	ACT OSCAR	SOCIALES ÁNGEL C.	
19:00 A 20:00	ACT OSCAR	ACT OSCAR	ACT OSCAR	ACT OSCAR	
20:00 A 21:00	LENGUA ESTHER	ACT OSCAR	TUTORÍA	ACT OSCAR	

CURSO: 3º Y 4º ESPAD.

TUTOR: MARTÍNEZ CORRAL, OSCAR

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00 A 11:00					LENGUA GONZALO
11:00 A 12:00					INGLÉS GONZALO
12:00 A 13:00					SOCIALES ÁNGEL C.
13:00 A 14:00					ACT OSCAR

CURSO: 4º ESPA.**TUTOR: ÁNGEL CENDRERO ALMODÓVAR**

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00	ACT OSCAR	SOCIALES ÁNGEL C.	ACT OSCAR	SOCIALES ÁNGEL C.	
17:00 A 18:00	ACT OSCAR	ACT OSCAR	ACT OSCAR	ACT OSCAR	
18:00 A 19:00	INGLÉS GONZALO	ACT OSCAR	INGLÉS GONZALO	ACT OSCAR	
19:00 A 20:00	SOCIALES ÁNGEL C.	LENGUA GONZALO	LENGUA GONZALO	LENGUA GONZALO	
20:00 A 21:00	LENGUA GONZALO		SOCIALES ÁNGEL C.	TUTORÍA	

CURSO: ACCESO A LA UNIVERSIDAD

TUTORA: ROMERO VILLADA, ÁNGEL

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00					
17:00 A 18:00				GEOGRAFÍA Ángel C.	
18:00 A 19:00		MATEMÁTICAS ÁNGEL		MATEMÁTICAS ÁNGEL	
19:00 A 20:00		LENGUA ESTHER	LENGUA ESTHER	INGLÉS ESTHER	
20:00 A 21:00		GEOGRAFÍA Ángel C.	INGLÉS ESTHER		

CURSO: INGLÉS NO REGLADO.

TUTOR: GONZALO GÓMEZ-ULLATE CÉSPEDES.

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00	INGLÉS BÁSICO I ESTHER		INGLÉS BÁSICO I ESTHER	INGLÉS BÁSICO I ESTHER	
17:00 A 18:00	INGLÉS B1 GONZALO.	INGLÉS B1 GONZALO.	INGLÉS B1 GONZALO.	INGLÉS B1 GONZALO.	
18:00 A 19:00					
19:00 A 20:00					
20:00 A 21:00					

CURSO: COMPETENCIAS BÁSICAS

TUTOR: D. ANTONIO NIETO-SANDOVAL CALERO

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00	MATEMÁTICAS ANTONIO.	MATEMÁTICAS ANTONIO.	MATEMÁTICAS ANTONIO.	MATEMÁTICAS ANTONIO.	
17:00 A 18:00	LENGUA ANTONIO.	LENGUA ANTONIO.	LENGUA ANTONIO.	LENGUA ANTONIO.	
18:00 A 19:00					
19:00 A 20:00					
20:00 A 21:00					

CURSO: PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

TUTOR: ÁNGEL CENDRERO ALMODÓVAR

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00					
17:00 A 18:00	PREPARACIÓN OPOSICIONES		PREPARACIÓN OPOSICIONES		
18:00 A 19:00	PREPARACIÓN OPOSICIONES		PREPARACIÓN OPOSICIONES		
19:00 A 20:00					
20:00 A 21:00					

CURSO: COMPETENCIAS CLAVE

TUTOR: CRISTINA MÁCIAS OJEDA

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00					
17:00 A 18:00		COMPETENCIAS CLAVE		COMPETENCIAS CLAVE	
18:00 A 19:00		COMPETENCIAS CLAVE		COMPETENCIAS CLAVE	
19:00 A 20:00					
20:00 A 21:00					

CURSO: INFORMÁTICA BÁSICA E INTERNET

TUTOR: MARTÍNEZ CORRAL, OSCAR

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00		INTERNET OSCAR		INTERNET OSCAR	
17:00 A 18:00					
18:00 A 19:00			INFORMÁTICA BÁSICA PEDRO		
19:00 A 20:00			INFORMÁTICA BÁSICA PEDRO		
20:00 A 21:00					

CURSO: CAPACITACIÓN DIGITAL

TUTOR: PEDRO ARQUES CORRALES

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 A 17:00					
17:00 A 18:00					
18:00 A 19:00	CAPACITACIÓN DIGITAL (20/11/2023)			CAPACITACIÓN DIGITAL	
19:00 A 20:00	CAPACITACIÓN DIGITAL			CAPACITACIÓN DIGITAL (28/09/2023)	
20:00 A 21:00					

F.3. CALENDARIO**F.3.1. CALENDARIO DE EXÁMENES Y EVALUACIONES**

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS PRESENCIAL	
EVALUACIONES PRIMER CUATRIMESTRE	
PARCIAL	24 de noviembre de 2023
EVALUACIÓN ORDINARIA	19 de enero de 2024
EXTRAORDINARIA	26 de enero de 2024
SEGUNDO CUATRIMESTRE	
PARCIAL	22 de marzo de 2024
EVALUACIÓN ORDINARIA	7 de junio de 2024
EXTRAORDINARIA	21 de junio de 2024

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS A DISTANCIA	
PRIMER CUATRIMESTRE	
PARCIAL	Entrega de actividades y tareas: Hasta el 22-11-2023 Examen: 22 de noviembre de 2023 Evaluación: 24 de noviembre de 2023
EVALUACIÓN ORDINARIA	Entrega de actividades y tareas: Hasta el 17-01-2023 Examen: 17 de enero de 2024 Evaluación: 19 de enero de 2024
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Examen: 24 de enero de 2023 Evaluación: 26 de enero de 2024
SEGUNDO CUATRIMESTRE	
PRIMERA EVALUACIÓN	Entrega de actividades y tareas: Hasta el 22- 03-2024 Examen: 20 de marzo de 2024 Evaluación: 22 de marzo de 2024
SEGUNDA EVALUACIÓN	Entrega de actividades y tareas: Hasta el 01-6 -2024 Examen: 5 de junio de 2024 Evaluación: 7 de junio de 2024
EXTRAORDINARIA	Examen: 19 de junio de 2024 Evaluación: 21 de junio de 2024

EVALUACIÓN PROGRAMAS NO FORMALES	
ANUALES	
OFIMÁTICA BÁSICA	Junio de 2023
INTERNET	Junio de 2023
ADQUISICIÓN Y REFUERZO DE COMPETENCIAS BÁSICAS II	Junio de 2023
CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	Parcial en febrero de 2023 Final a finales de Junio
INGLÉS NO REGLADO	Junio de 2023
CURSO PREPARATORIO PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS	Parcial en enero de 2023 Final ordinaria en abril de 2023

F.3.2. CALENDARIO DE REUNIONES**A) CONSEJO ESCOLAR**

FECHA	TEMÁTICA
27-10-2022	Análisis y valoración de la PGA del centro para el curso 2022-2023 Propuesta de actualización de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.
26-01-2023	Análisis y aprobación de la Cuenta de Gestión correspondiente al 2022
15-03-2023	Aprobación del presupuesto correspondiente al año 2023
10-05-2023	Relación de enseñanzas ofertadas por el centro y número de puestos vacantes en cada una de ellas para el curso 2022-2023
28-06-2023	Análisis y valoración de la Memoria final del curso 2022-2023
Excepcionalmente, siempre que lo convoque el director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros.	

B) CLAUSTRO DE PROFESORES

FECHA	TEMÁTICA
07-09-2023	Presentación de profesores nuevos Información sobre las normas de Organización y Funcionamiento del centro Propuesta y aprobación de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios académicos Nombramiento de los Jefes de Departamento, Responsable de Biblioteca, responsable de formación y responsable de actividades extraescolares. Solicitud del centro como difícil desempeño. Propuesta de fecha para el día no lectivo en la localidad.
26-10-2022	Análisis y valoración de la PGA del centro para el curso 2022-2023.
14-12-2022	Análisis y valoración de los resultados del parcial ESPA-ESPAD correspondiente al parcial del primer cuatrimestre.
18-01-2023	Actuaciones y temporalización en el segundo cuatrimestre del curso
15-02-2023	Análisis y valoración de los resultados del primer cuatrimestre ESPA-ESPAD Matriculación en el segundo cuatrimestre en las enseñanzas ofertadas Propuesta de enseñanzas formales y no formales para el curso 2023-2023
21-04-2023	Actuaciones y temporalización en el tercer trimestre del curso.
28-06-2023	Análisis de los resultados de ESPA- ESPAD correspondiente al segundo cuatrimestre. Análisis de los resultados de las enseñanzas no formales Análisis y valoración de la Memoria final del curso 2022-2023
Excepcionalmente, siempre que lo convoque el director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros.	

C) COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

Se realizarán semanalmente, los miércoles, en horario de 15:00 a 16:00. Los temas a tratar se clasifican en:

Actualizaciones de la situación del centro y las enseñanzas: Semanal.

Información sobre reuniones de orientadores de zona: Mensualmente.

Análisis de las evaluaciones: una semana después de que sucedan.

F.4. CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS PROFESORES.

- A) Los horarios que se establezcan deberán atender a las particularidades y necesidades del alumnado, la ubicación y las características del Centro, con el fin de rentabilizar al máximo las actividades docentes.
- B) La adscripción del profesorado la propondrá el jefe de estudios, teniendo en cuenta:
- La especialidad y la antigüedad en el Centro, así como los criterios generales aprobados en la primera sesión del Claustro.
 - La antigüedad en el Cuerpo.
 - Preferencias manifestadas por el profesorado, siguiendo el siguiente orden:
 - Maestros/as definitivos/as, dando preferencia a la antigüedad en el Centro.
 - Profesores definitivos dando preferencia a la especialidad y necesidad en la impartición de materias.
 - Profesores/as interinos/as.
- C) El director, a propuesta del Jefe de Estudios, asignará los grupos de alumnos/as y tutorías.
- D) En el caso de que algún/a profesor/a no cubra su horario lectivo, después de su adscripción a grupos o áreas, el director del Centro podrá asignarle otras tareas de las recogidas en la legislación vigente.
- E) La aprobación provisional de los horarios del profesorado corresponde el director del Centro y la definitiva al Director Provincial, previo informe del Servicio de Inspección Técnica.
- F) En cuanto a la distribución horaria de los grupos y profesores se tendrá en cuenta:
- Las clases de los programas no formales (inglés e Tecnologías de la información) se impartirán en horarios diferentes para poder permitir la asistencia a alumnos que deseen compaginar ambas enseñanzas.
 - Se procurará que las tutorías de los grupos no se solapen entre sí, para facilitar la asistencia de la orientadora en caso necesario.
 - La Enseñanza de Adquisición de las Competencias Básicas II serán impartidas de lunes a jueves de 16:00 a 18:00 por motivos pedagógicos y favorecer la presencia del alumnado.

- Las horas de Tecnologías de la información (Ofimática Básica, Internet y Ofimática Avanzada) deben impartirse seguidas, en la medida de lo posible.
- Favorecer que el horario de cada grupo sea lo más compacto posible como es el caso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Intentar, siempre que sea posible, que el Ámbito Científico Tecnológico se imparta cada día durante dos horas seguidas.
- Las clases de Preparación para las pruebas de acceso a Grado Superior se impartirán de 16:00 a 21:00 por criterios de organización

G. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso 2023-2024 se prevén realizar actividades extraescolares los siguientes días. Las actividades se describirán en la Memoria final:

- Halloween (semana del 25 de octubre se decorará el centro se harán actividades digitales),
- San Alberto Magno (15 de noviembre: hagiografía y experimentos varios),
- Día internacional contra la violencia de género- 25 noviembre,
- Día de la Discapacidad – semana del 29 noviembre: bandera de la inclusión con trozos de tela, entre otras actividades.
- Decoración y celebración de navidad. A lo largo de diciembre,
- Día de la paz- 31 de enero.
- Concurso de cartas de amor- 14 de febrero. Importante lanzar la actividad a mediados de diciembre. Dinamizador: ámbito de comunicación.
- Día de la mujer- 8 marzo,
- Día de número Pi - 14 de marzo. Actividades matemáticas.
- Día del libro - 23 de abril.
- Cruces de mayo: 1 mayo- cruz conmemorativa en el centro, se colgará con una semana de antelación.
- Junio- actividades orientadas LGTBI.
- Junio (fecha por determinar): Fiesta final de curso y graduación.

Propuestas a lo largo del año:

- “Los directos del CEPA”: se trata de dar proyección en las redes con información actualizada de exámenes, actividades, lecturas dramatizadas, entrevistas, efemérides locales, momentos musicales, etc.
- “Proyecto de lecto escritura” a lo largo del segundo cuatrimestre, con fin el día del libro, se harán unas breves redacciones y se colgarán en las redes del centro.

H. PRESUPUESTO DEL CENTRO

El estado de ejecución del presupuesto a 1 de octubre de 2023 es el siguiente:

CUENTA	PRESUPUESTADO	CONTABILIZADO	DIFERENCIA
INGRESOS			
RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN	1.110,00 €	8.510,00 €	-7.400,00 €
OTROS RECURSOS	0,00 €	0,10 €	-0,10 €
RECURSOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DISTINTOS AL 229	0,00 €	15.329,06 €	-15.329,06 €
GASTOS			
RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	350,00 €	2.092,53 €	-1.742,53 €
RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100,00 €	0,00 €	100,00 €
RC MOBILIARIO Y ENSERES	450,00 €	0,00 €	450,00 €
RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	100,00 €	0,00 €	100,00 €
MATERIAL DE OFICINA	300,00 €	669,00 €	-369,00 €
MOBILIARIO Y EQUIPO	800,00 €	4.622,08 €	-3.822,08 €
SUMINISTROS	6.500,00 €	3.145,86 €	3.354,14 €
COMUNICACIONES	500,00 €	275,47 €	224,53 €

TRANSPORTES	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GASTOS DIVERSOS	300,32 €	107,01 €	193,31 €
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	850,00 €	171,42 €	678,58 €
PAGOS POR CONCEPTOS DISTINTOS AL 229	0,00 €	15.329,06 €	-15.329,06 €

I. ÁMBITOS Y DIMENSIONES DEL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna es un componente más del proceso educativo y tiene como finalidad su mejora mediante un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad, que permite la posterior toma de decisiones.

Durante el presente curso escolar vamos a evaluar los siguientes aspectos:

A) Rendimiento escolar del alumnado

- Porcentaje de alumnado que supera los ámbitos en cada módulo
- Porcentaje de alumnado que abandona.
- Porcentaje de alumnado con problemas de aprendizaje

B) Evaluación de la práctica docente

Definimos la práctica docente como la labor que llevan a cabo los profesores para producir aprendizaje en los alumnos y que incluye los procesos de enseñanza.

Entendemos que la evaluación de la práctica docente, especialmente la autoevaluación, es una estrategia necesaria para el desarrollo profesional de los docentes y para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Con ella pretendemos conseguir el ajuste de la práctica docente a las peculiaridades del grupo y de cada alumno; comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma; detectar las dificultades y los problemas; mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.

Las dimensiones a evaluar serán las siguientes:

- Planificación y programación didáctica
- Ambiente y clima de trabajo en las aulas
- Motivación de los alumnos
- Metodología empleada
- Atención a la diversidad

C) Evaluación del funcionamiento de los órganos colegiados

- Consejo escolar
- Claustro

D) Evaluación del funcionamiento de los órganos de coordinación docente

- Departamentos didácticos
- Comisión de Coordinación Pedagógica

E) Evaluación de la tutoría a distancia

- Asistencia a las tutorías colectivas los viernes
- Rendimiento académico de los alumnos

J. ANEXOS

- 1. Programación Orientación.**
- 2. Programación Ámbito Científico-Tecnológico.**
- 3. Programación Ámbito Socio-Lingüístico.**
- 4. Inclusión educativa.**
- 5. Plan de gestión.**
- 6. Plan de Igualdad.**
- 7. Plan de digitalización.**
- 8. Plan de lectura.**
- 9. Plan de trabajo y materias pendientes.**